

DÍA DE LA MUJER TRABAJADORA

Un día como hoy sirve para recordar a todas las empleadas que han perdido oportunidades de promoción por el hecho de estar embarazadas o de tener la intención de estarlo. O, simplemente, por el hecho de ser mujeres.

Un día como hoy sirve para recordar a todas las empleadas de Caixa Catalunya que se deben sentir incómodas cuando piden una excedencia o una reducción de jornada, porque su jefe/a no las entiende y sus compañeros/as les ponen mala cara.

Un día como hoy sirve para recordar a aquellas mujeres que, pese a hacer una reducción para cuidar sus hijos y perdiendo salario, son en muchos casos objeto de amenazas directas o sutiles en relación a traslados o posibles promociones.

Un día como hoy sirve para recordar a todas las empleadas que han tenido que demostrar su valía el doble que sus compañeros para lograr ciertos cargos.

Un día como hoy sirve para recordar a todas las empleadas que han debido soportar tratos vejatorios por parte de sus jefes, que se han visto arrinconadas, despreciadas y poco valoradas. Todas aquellas empleadas que por culpa de estas actitudes han sufrido depresiones o han renunciado a su carrera profesional.

Un día como hoy sirve para recordar a todas aquellas empleadas que han podido optar a puestos de responsabilidad y no los han logrado porque han pasado por delante suyo hombres menos preparados que han ocupado aquel lugar.

Y para recordar a aquellas empleadas que, trabajando en pleno rendimiento durante el horario laboral, se sienten limitadas profesionalmente por el hecho de no aceptar prolongaciones sistemáticas de jornada porque se quieren ocupar de sus hijos o tener su espacio de vida privada.

También es un día para homenajear todas aquellas mujeres que, pese a estas dificultades, tiran adelante con sus convicciones y no desfallecen.

Ahora bien, también es un día por evidenciar la gran hipocresía de nuestra dirección de RRHH, paradójicamente dirigida por mujeres: la conciliación de la vida familiar y laboral lo debe resolver en solitario la empleada o empleado, contando con la solidaridad de sus compañeros de trabajo porque la dirección permite situaciones como las expresadas y no destina ni un solo recurso extra por facilitar esta tarea conciliadora.

Limitarse a cumplir la ley no es hacer conciliación, sino que es necesario crear medidas especiales y una cultura de Caja claramente favorable a este hecho. El resto, es pura comedia.



FORMULARIO DE AFILIACIÓN

Dirigirla a 9951 - SEC

Firma: _____

Nombre y apellidos: _____

Oficina / Departamento: _____